

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 17 DE MAYO DE 1774.

De la Siria 22 de Enero de 1774.

Habiendo perdido *Diezzar-Bei* la esperanza de recibir socorro de resultas de la derrota de los *Otomanos*, de que hablamos en la *Gazeta* anterior, quiso entablar negociacion con el *Cheik Daber*. A este fin se trasfirió personalmente á *Seida*, y obligandose á poner la Ciudad de *Baruth* á disposicion del *Cheik*, volvió á dicha Plaza para retirar su Guarnicion y llevarse todo lo mas precioso que hubiese dentro. Pasaron los *Drusos* á ocuparla; pero como no hallaron el dinero que necesitaban para pagar las 600 bolsas prometidas á los *Rusos*, hicieron á estos dueños de la Ciudad, interin aprontaban aquella suma. *Diezzar Bei* se unió á *Daber* con sus Tropas, de forma que á este anciano guerrero, afortunado en todas sus empresas, solo le faltaba ver á los Emires *Drusos* para estrechar su alianza con ellos; y aun esto se verificó el dia 13 de Octubre próximo pasado. Hechos por ambas partes los regalos acostumbrados, y habiendose despedido con las mayores demostraciones de afecto, se restituyó *Daber* á *Acre*, á donde tambien pasó poco despues *Diezzar Bei*, y fue recibido con mucha distincion, haciendo salva la artillería.

Algun tiempo antes de la partida de *Daber* á *Seida* tubo diferencias con su hijo *Ali*, que solicitaba alimentos para uno de sus hermanos, con cuyo pretexto tomó vários Lugares; y esta fue la causa de suspenderse la expedicion contra *Baruth*. Luego que se restituyó el *Cheik Daber* hizo grandes preparativos, que se arribuyeron al proyecto de escarmentar á su hijo, ó al designio de apoderarse de *Jerusalén*. Dió el mando del Exército á *Diezzar*, juntamente
con

con el *Cheik Kerim*, los cuales tomando al paso un Pueblo, poco distante de *Herzeron*, marcharon contra *Belén*. Acudió al socorro *Brabim Baxá*, Gobernador de *Jerusalén*; y apenas atacó á los enemigos, se le unió con sus Tropas *Diezzar Bei* al hacer las primeras descargas, de cuyas resultas hubo de refugiarse á *Jafa* el *Cheik Kerim* con el resto de su Ejército, y *Diezzar Bei* entró en *Jerusalén* con *Brabim Baxá*, agregado ya á los *Otomanos*, á quienes parecía haber abandonado.

Los *Ruso-Griegos* se hicieron á la vela desde *Baruth* despues de haber recibido 500 bolsas, y una escritura para seguridad de las 100 restantes hasta complemento de las 600 ofrecidas. Se entregó la Ciudad al Emir principal de los *Drusas*, y el *Cheik* despachó á uno de sus Oficiales para solicitar nuevo socorro.

Nuestra Esquadra destinada para el *Mar Negro*, compuesta de tres Navios de línea, seis Javeques y ocho medias Galeras, se halla en este Puerto pronta á hacerse á la vela con el primer viento favorable. Nada sabemos del Campo del Gran Visir; pero aquí y en todas las Provincias del Imperio siguen los preparativos militares con la posible actividad: de que inferimos que se abrirá la campaña antes de lo que se había imaginado.

Los miembros de la Delegacion, encargados de arreglar con los Ministros de las tres Cortes las pretensiones de los *Disidentes* y de los *Griegos* desunidos, presentaron en la Sesion del dia 21 del pasado nueve artículos muy ventajosos para ellos. Luego que se leyeron pidió el Sr. *Wilczewski*, Nuncio de *Wilna*, que agrega á su patriotismo un zelo ardiente por la Religion, que se imprimiesen ó se sacásen copias para repartirlas á los individuos de la Delegacion, á fin de que pudiesen exâminarlas con la maduréz correspondiente. Sus autores reusaron darlas baxo de vários pretextos, á que satisfizo el Nuncio de *Wilna*, haciendo patente la necesidad de comunicar dichos artículos á todos los vocales, si no querían acreditar con la negativa su oposicion á las leyes de la Republica y á los derechos y prerrogativas de la Religion dominante. Del mismo dictâmen fue la mayor parte de los Senadores, especialmente los Obispos, el Príncipe *Lubomirski*, Palatino de *Posnania*, y el Sr. *Gorowski*, Mariscal de *Lithuania*: de suerte que viendo tan inflamados los ánimos, tubo por conveniente el Conde *Poninski* apartar la tempestad que se formaba contra el Príncipe *Sulkowski*, Palatino de *Gnesnia* y contra los demás pro-

protectores de los *Disidentes* , y poner únicamente en deliberacion el primer punto , suspendiendo el otro para mas adelante.

De órden de la Delegacion se empezaron á tasar el 24 del mismo mes los bienes de los *Jesuitas* para proceder á su venta. Pretendieron preferencia en la compra algunos Delegados ; con cuyo motivo se resolvió que solo la antigua Nobleza pudiese adquirir sus feudos , y bienes raíces ; y que á la moderna , al Magistrado de las Ciudades y á las demás personas de todos estados les sea licito comprar las casas y edificios que poseían dichos Regulares en este Reino. Además de la Junta comisionada para la venta de dichos bienes , se ha nombrado otra para decidir las diferencias que ocurran con este motivo , igualmente que las pretensiones formadas á cargo de la Sociedad. Dicha Junta durará cerca de un año , y cada individuo gozará 80 florines *Polacos* de sueldo sobre el fondo de la Compañia extinguida : lo que consumirá necesariamente parte de las rentas que se quieren destinar al importante proyecto de la educacion nacional.

En las Sesiones siguientes se trató del comercio de la República con las tres Potencias confinantes , y despues se procedió á deliberar sobre el establecimiento del Consejo permanente , el qual no se ha aprobado todavia , como tantas veces se ha divulgado. Congregada el 28 la Delegacion para tratar de este asunto , entregó el Secretario de ella á cada individuo , una hora antes que concurriesen los Ministros de dichas Cortes , un exemplar del plan de este Consejo perpetuo , para que tubiesen tiempo de reconocerlo. Luego que tomaron asiento los citados Ministros habló el Sr. *Benoit* en favor del establecimiento del Consejo , y representó que habiendo tenido la Republica freqüentes motivos de quejarse de los desórdenes que había en su gobierno , y deseosas las tres Cortes aliadas de contribuir á la felicidad de la *Polonia* , habían encargado á sus Ministros que , de acuerdo con algunos miembros Delegados , formásen el sistema de gobierno que hallasen mas equitativo : en cuya consecuencia se había ideado el que tenían la honra de presentar á la Delegacion. Hablando despues el Baron de *Stackelberg* , insistió con suma vehemencia en la necesidad del Consejo permanente. Dixo que el fuego de las discordias interiores de la *Polonia* se había comunicado muchas veces á las Naciones confinantes , y que era ya tiempo de precaver tales turbaciones , estableciendo un gobierno sólido y durable , cuya providencia debería absolutamente tomarse de luego. Concluido este discurso , que pronunció dicho Ministro en un tono firme y severo , pasó el Nuncio de *Pinskia* á manifestar las poderosas razones que había para desechar semejante sistema . y pidió que

que diese la Delegacion instrucciones particulares á los Ministros que se debían enviar á las tres Cortes , á fin de que representasen los inconvenientes que resultarían de tal Constitucion , pues lejos de desarraigar los defectos del Gobierno *Polaco* , antes parece haberse proyectado para multiplicarlos , y para tener á la República (saciando la ambicion de algunos particulares) en un estado perpétuo de anarquía, y por consecuencia de debilidad y de esclavitud. El Sr. *Suminski*, Nuncio de *Dobrzyn* , despues de apoyar fuertemente estas razones , añadió que no teniendo facultades los Nuncios para sujetar á la República á un gobierno opuesto á sus leyes , era necesario que se les diese tiempo para escribir á los Palatinados y saber su dictámen ; pero replicó el Baron de *Stackelberg* , que ni los Palatinados , ni alguna otra Potencia humana se opondrían á la execucion de un proyecto ya resuelto definitivamente : en cuyo supuesto no quebaba á la Delegacion otro partido que el de adoptarle. Entónces se reunieron todos los votos para pedir que á lo menos se les diese tiempo de deliberar ; y no pudiendo aquel Ministro negarse á una instancia tan razonable , suspendió para otro dia la conclusion de este negocio.

EL Gran General Conde de *Branicki* debió partir para *Petersburgo* á principios del corriente , y este es el primer exemplar que ofrece la historia de *Polonia* de un Gran General destinado á Embaxador. La Confederacion de quien debía llevar poder , no ha sido consultada sobre esta determinacion , que solo ha sido concertada entre el Rei , el mismo Gran General y el Baron de *Stackelberg*. Muchas conjeturas se hacen con este motivo ; pero lo que se sabe de cierto es , que los Ministros destinados á las Cortes de *Viena* y de *Berlin* suspenderán su marcha hasta que se reciba aquí un Correo , que despachará el Gran General luego que haya entablado su negociacion en *Petersburgo*. Se espera que al congregarse la Dieta se quejarán muchos miembros de la irregularidad de esta Embaxada , solicitando que se comuniquen á la República las poderosas razones que la hayan motivado.

Repetidos avisos recibidos de la *Gran Polonia* confirman la noticia de la extension que ha dado el Rei de *Prusia* á sus nuevas posesiones. La relacion de los Ingenieros que pasaron al reconocimiento reduce sus adquisiciones al País comprehendido desde el nacimiento del Lago de *Goplo* hasta el *Wartha* , mas abaxo de *Posen* ; pero sabemos en el dia que se han establecido las armas *Prussianas* desde la punta mas meridional del Lago de *Goplo* hasta *Konia* , pequeña Villa junto al *Wartha* , seis leguas mas arriba de *Posen*. El Palatinado de este nombre le ocupan
igual-

igualmente los *Prusianos*, bien que aun no está comprehendido en la nueva demarcacion. Sin embargo, todas las cartas de *Berlin* refieren, que S. M. *Prusiana* solo quiere tomar posesion y asegurarse del curso del *Notecz*, conforme á la convencion de *Petersburgo*. Estas noticias causan la mayor inquietud en *Varsovia*, especialmente entre los nuevos Confederados, ya sea porque ven con sentimiento que dicho Monarca agrégue nuevos territorios á aquellos de que se habia apoderado, ó porque recelen un trastorno en el sistema actual, del qual depende su subsistencia, no menos que de la union de las tres Cortes. Por otra parte, de las conversaciones particulares del Sr. *Benoit* se infiere, que no tendria repugnancia el Rei su Amo á tratar con benignidad y aun á sostener á la Confederacion de *Bar*. Entretanto trabaja el Baron de *Stackelberg* en calmar las inquietudes de dichos nuevos Confederados, asegurandoles públicamente que los Generales *Rusos* y *Turcos* han empezado á tratar de paz, segun le avisaba el Conde de *Romanzow* en cartas que acababa de recibir; pero el Sr. *Benoit* duda que sea cierta esta noticia.

Segun avisos de *Ukrania*, parece que lejos de acabarse las turbaciones de *Rusia*, se extendian ázia la parte de *Smolensko*; de forma que el partido de *Pugatschew* se componia ya de 800 hombres. Dicho impostor se dexa ver con vestiduras episcopales, echa bendiciones, llora, profetiza y repite muchas veces que no quiere el Imperio sino para el Gran Duque, á quien llama su amado hijo.

Haya 27 de Abril de 1774.

LOs Diputados de los cinco Departamentos de las *Provincias Unidas* se congregaron el mes ultimo en la *Haya* de orden de los *Estados Generales* para proponer los medios de reemplazar las Esquadras del *Mediterraneo*, y en virtud de ello entregaron el 18 del mismo mes á Sus Alti-Potencias una Memoria, en que representan que habiendo diferido algunas Provincias aprontar su contingente de los fondos que deben pagar, podrá llegar el caso de verse indefensa la Republica por las costas de *Berberia*. Los Navios que hasta ahora han cruzado ázia aquellas costas están para restituirse á nuestros Puertos, y las Fragatas que los deben reemplazar no se hallan aun en estado de salir al mar.

Considerando el Principe *Stadhouder* y su augusta Esposa los estragos que hace en esta Provincia la epidemia de viruelas, y deseando libertar á sus amados hijos de los funestos efectos de tan peligrosa enfermedad, encargaron al Sábio Mr. *van-Doeveren*, Profesor de Medicina de la Universidad de *Leide*, que inoculase al jóven Principe heredero y á la Princesa *Luisa*, cuya operación se executó el dia 6 del corriente

con

con suma felicidad , siguiendo con la misma sus términos regulares la enfermedad hasta la perfecta curacion , de que debemos dar á Dios las mas rendidas gracias.

Igualmente se sabe que el Príncipe y la Princesa de *Nasau Weilburgo* han tomado el mismo partido con sus hijos el Principe heredero y la Princesa *Carolina Luisa Federica*; cuya operacion , executada en *Mastricht* por el Profesor *Schwenke* , tubo el éxito mas feliz.

H *Versailles 1 de Mayo de 1774.*
Allandose el Rei en *Trianon* el dia 27 del pasado sintió un frio extraordinario, á que se siguió calentura y dolores vehementes de cabeza y riñones con ansias de vomitar. Para disipar estos accidentes se emplearon los remedios acostumbrados, y el dia siguiente resolvió S. M. restituirse á *Versailles*. El 29 se le hicieron dos sangrias , y por la noche se manifestaron las viruelas. A beneficio de un vomitivo que tomó S. M. desde luego se hizo con facilidad la erupcion , y continuó así todo el dia siguiente. En la madrugada del 30 se aplicaron vexigatorios á las piernas. Hoi por la mañana ha aparecido la erupcion muy adelantada , y se observa que los vexigatorios han hecho el efecto deseado ; de forma que S. M. sigue con la felicidad que permite el estado de su enfermedad.

S *Venecia 23 de Abril de 1774.*
E trabaja incesantemente en el armamento que ha mandado hacer esta República. Tres Navíos y dos Corbetas que se han votado al agua dias pasados se hallarán prontos para hacerse á la vela á fines de este mes. En el Arsenal se construyen con la mayor celeridad otros quatro Navíos de línea , dos Fragatas y dos Javeques , destinados , segun dicen , á hacer respetar en *Levante* la vandera de la República.

El Príncipe *Radziwil* , que se hallaba en esta Capital , marchó á *Constantinopla* , precedido de otros *Polacos* que le habían acompañado hasta aquí. Dicese que estos Oficiales , con otros Confederados de *Bar* , van á servir en calidad de Voluntarios en el Ejército del Gran Visir.

E *Madrid 17 de Mayo de 1774.*
L Miercoles 11 del corriente se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de *Aranjuez* , con motivo del feliz cumpleaños del Señor Infante *Don Gabriel*.

El Rei ha venido en promover á Tenientes de Navío de su Real Armada á los Tenientes de Fragata *D. Joseph de Mazarredo* , *D. Joseph de Rivas* , *D. Joseph Oribe* , *D. Raymundo Bonacorsi* , *D. Antonio de Torres* , *D. Joseph Orozco* , *D. Anibal Tolomeo Casoni* , *Don Jo-*

Joseph Barceló, D. Manuel Quentas, D. Francisco Dávila, D. Bartolomé de Rivera, D. Alonso Antunez, D. Manuel de la Rosa, Don Andrés Tacón, D. Ignacio Rico, D. Antonio de Córdoba Laso, Don Pedro de Leyba, D. Silvestre Tobár, D. Felipe Garcia Alesson, D. Rafaél Orozco, D. Pablo Monroy, D. Joseph Escaño, D. Francisco Ruiz de Cárdenas, D. Joseph Zavala, D. Antonio Perez de Meca, D. Gabriél Ariztizaval, D. Joseph Serrato, D. Pedro de Landa, D. Bruno Ezeta, D. Juan Govantes, D. Antonio Montenegro, D. Ramon Bertendona, D. Manuel Nuñez Gaona, D. Luis Conique, D. Francisco Winthuysen, D. Antonio de Córdoba Romay, D. Felipe Villavicencio, D. Juan Buenache, D. Antonio Albear, D. Diego Ferrer, D. Francisco Umendia, D. Francisco Santistevan, D. Pedro Winthuysen, D. Pedro Arredondo, D. Diego de Cañas, D. Joseph Yriarte, D. Pedro Risteri, D. Blas de Barrada, D. Juan de Herrera, D. Juan Morales, D. Miguel Manrique, D. Fernando Quirós, y D. Sebastian de Apodaca: y á los Tenientes de Navío graduados D. Julian Sanchez Bort y D. Joseph Varela.

Tambien ha promovido S. M. á Tenientes de Fragata á los Alféres de Navío *D. Salvador Milla, D. Ramon Clairac, D. Juan de Villanueva, D. Agustin Moncada, D. Joseph Bonanza, D. Bernabé Ruiz Huidobro, Don Francisco Landecho, D. Joseph de Herrera, D. Salvador Baldric, D. Santiago Ezeta, D. Juan Salcedo, D. Fermín de Sesma, D. Joseph Barrientos, D. Juan Ayala, D. Joseph Váleta, D. Joaquín Posada, D. Marcos Fonguion, D. Nicolás Mayorga, D. Ignacio Berrio, D. Antonio Echávarri, D. Pedro Uribe, Don Juan Lasqueti, D. Diego Choquet, D. Joaquín Villalba, D. Rafaél Guerrero, D. Luis Mesía, D. Christoval Govantes, D. Francisco Landazuri, D. Jacobo Palavicini, D. Juan Villavicencio, D. Joaquín Sesma, D. Francisco Verdesoto, D. Francisco Guiral, D. Vicente Ferrer, D. Pedro Guerrero, D. Luis Terrazas, D. Joseph Angeler, D. Joseph Adorno, D. Juan Galarza, D. Nicolás Estrada, D. Antonio Estrada, D. Ambrosio Justiniani, D. Joseph Castejon, D. Juan de Bodega, D. Luis Santistevan, D. Nicolás de Toledo, D. Ignacio de Alava, D. Antonio Gomez Barrada, D. Juan Yturriaga, D. Ignacio Yturriaga y D. Antonio Boneo.*

El dia 11 de Abril proximo pasado falleció en la Villa de Grajal de Campos, de edad de 76 años, 10 meses y 26 dias, el Ilmo. Sr. *D. Isidro Cosío*, Obispo que fue de *Valladolid* 13 años, y vivió cinco retirado en dicha Villa.

El Lunes 9 del corriente falleció en esta Corte, de edad de 70 años

años, un mes, y nueve dias, el Sr. *D. Juan Feliz de Albiñar*, Fiscal del Consejo de *Castilla*: en cuyo empleo sirvió á S. M. por espacio de cinco años, desempeñando tambien las comisiones de la Fiscalía del Consejo Extraordinario, y la Subdelegacion general de Penas de Cámara y gastos de Justicia del Reino.

El Mercurio Histórico y Político del mes de Febrero de este año de 1774, se hallará el Viernes próximo donde esta *Gazeta*; y en Cádiz, en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

D. Bernardo Dulamon, Comerciante de la Ciudad de Burdeos, en Francia, falleció en aquella Ciudad el año de 1770. Pasó á España algunos años antes, residió en ella bastante tiempo, particularmente en esta Corte; y por si hubiese contrahido algunas deudas, sus herederos, deseosos de satisfacerlas con los correspondientes intereses, dán este aviso, á fin de que llegando á noticia de los acrehedores, acudan por sí, ó por persona autorizada con poder y los documentos justificativos, á Mr. Groc, Comerciante en la referida Ciudad de Burdeos, en el término de dos meses, contados desde este día: advirtiendo que pasado dicho tiempo se dará por nula qualquiera pretension.

La específica mantequilla para curar quartos y razas de Caballo, que ha merecido singular aplauso, así en España como en los Reinos estrangeros por sus prontos y maravillosos efectos, se vende en la calle de Toledo frente de S. Isidro el Real, en casa de D. Francisco Larreinaga, Mercader de Lienzos. Cada bote 20 reales, y los hai de á 10; y es la misma que se publicó en la *Gazeta* de 15 de Febrero de este año, y se dá por escrito el modo de usarlo.

En la Librería de Orcél, calle de la Montera, darán razon de un hábil Constructor de Globos y Esferas, que tiene de venta ocho juegos de siete, diez y doce pulgadas, superiores á los que vienen de Paris: previniendo que son los ultimos que venderá en esta Corte.

Sermones del Ilmo. Sr. Espiritu Flechier, Obispo de Nîmes: tomo II de los Panegíricos. Se hallará con el primero en la Librería de Manuel de Godos, Gradas de S. Felipe el Real.

Compendios de las historias de Francia y de Roma, escritos en Francés por Mr. le Ragois, y traducidos al Castellano; obras muy útiles para instruirse qualquiera persona en los pasages principales de ambas. Se hallarán en la Librería de Miguél Copin, Carrera de S. Gerónimo.

POR EL REI NUESTRO SEÑOR.

En casa de Don Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.